



Convocatoria de Créditos Educativos 2025-2

(Pregrado)

Convocatoria de Créditos Educativos 2025-2 (Pregrado)

Sigue estos pasos:

1

Revisa:

Ingresa y da clic para consultar el **CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA**.
<https://web.icetex.gov.co/calendario-de-pregrado>

2

Elige:

Ingresa para consultar las **LÍNEAS DE CRÉDITO PREGRADO OFRECIDAS POR EL ICETEX**.
<https://web.icetex.gov.co/creditos/tu-eliges>

- A. Líneas Tú Eliges: <https://web.icetex.gov.co/es/creditos/tu-eliges>
- B. Líneas de Alianzas: <https://web.icetex.gov.co/creditos/alianzas>

3

Validador:

Recuerda tener a mano los documentos de identidad del solicitante y deudor solidario, así como la información de contacto. También debes tener la información de la prueba Saber 11 para quienes ingresan a primer o segundo semestre.

Diligencia este formulario, validaremos tu información, el sistema te mostrará las líneas de crédito disponibles para tu perfil. Luego simula y crea tu usuario en solicitar crédito.





SI TIENES UN CRÉDITO CON DEUDOR SOLIDARIO*

El deudor solidario es la persona natural que firmará, con el solicitante, las garantías que respaldan la obligación crediticia adquirida por el aspirante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

- Cuando diligencies el 100 % de la información del formulario, dirígete al botón **ESTUDIO CREDITICIO**, da clic en confirmar, debe aparecer la información asociada a tu solicitud de crédito educativo y selecciona el botón **PAGAR**. Allí aparecerán las instrucciones para pagar mediante las diferentes opciones que tenemos, por medio físico o por plataforma de pagos.
- Realiza el pago y 24 horas después, ingresa nuevamente y podrás ver el resultado del estudio de antecedentes.

4

Diligencia:

Ingresa al botón Solicitar tu crédito, diligencia el formulario de solicitud de crédito de la línea de tu preferencia y completa la información de todos los módulos.

Para tener en cuenta:

Registra correos electrónicos y número de celular correctos y propios para que la comunicación del **ICETEX** sea efectiva. A esos contactos que registres se enviará el estado del proceso de solicitud de tu crédito con el **ICETEX**.

Te enviaremos un usuario y contraseña a tu correo electrónico registrado.

¿Necesitas recuperar la contraseña?

Ingresa aquí y recupera la contraseña

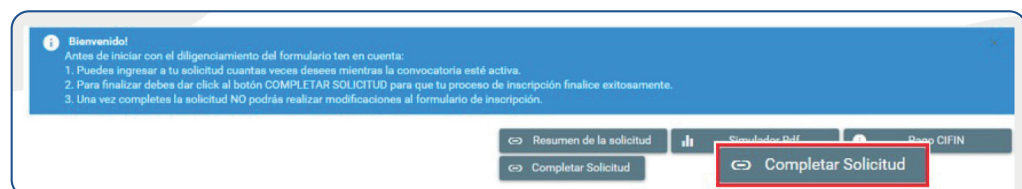
<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/reset.sm>

5

Completa tu solicitud:

Si el resultado del estudio de antecedentes de tu deudor solidario fue **APROBADO**, debes ingresar al Formulario de solicitud de crédito aquí:

<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>



- Deudor solidario **NO APROBADO**. Puedes postular uno nuevo ingresando al formulario, da clic en **COMPLETAR SOLICITUD** y dirígete a la sección “Información Financiera” o “Datos deudor solidario” para cambiar la información.

6

Carga documentos:

- Al completar tu solicitud, recibirás un correo con la contraseña para subir los documentos a la Plataforma de cargue documental.
- Debes consultar con frecuencia la plataforma de cargue documental, si el **ICETEX** solicita ajustes, ingresa y realiza la subsanación*.

La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregirlo.

- La información diligenciada en el formulario de solicitud deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental.

Consulta aquí el manual **PASO A PASO PARA CARGUE DOCUMENTAL**.

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-cargue-de-documentos.pdf>

7

Consulta el resultado:

Si en la plataforma de cargue documental tu solicitud aparece en estado **VERIFICADO**, esta pasará a evaluación del comité de crédito y el resultado lo puedes consultar aquí.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/consulta-de-resultados>

8

Legaliza:

Debes realizar este proceso si tu crédito está en estado **APROBADO** sujeto a verificación de requisitos, consulta el instructivo en la sección **PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO de este ABC**.

Si tu Institución de Educación Superior (IES) tiene convenio, consulta la base de datos aquí: <https://web.icetex.gov.co/documents/20122/556066/convenios-instituciones-de-educacion-superior.xlsx>

- Si encuentras tu **IES** en la base de datos, dirígete a la institución y solicita la legalización de tu crédito.
- Si tu **IES** no se encuentra en la base de datos, el **ICETEX** legalizará tu crédito. Se realizarán validaciones posteriores con la **IES** para verificar tu admisión.



Firma garantías:

Con tu solicitud en estado **LEGALIZADO**, recibirás un correo desde el dominio **@pagares.bvc.com.co** con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías. Una vez realices dicho proceso y obtengas el **CONCEPTO JURÍDICO VIABLE***, tu crédito pasará a giro.

- Concepto jurídico viable: es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el **ICETEX** para iniciar con el proceso de desembolso.

Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados, si han pasado 3 días hábiles luego de la legalización y no llega el correo, reporta la novedad al **ICETEX**.

Consulta aquí el manual **PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS**.

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/paso-a-paso-firma-de-garantias.pdf>

DOCUMENTOS PARA SOLICITAR CREDITO PREGRADO:

Una vez tu crédito se encuentre en estado **ESTUDIO**, recibirás un correo electrónico con usuario y contraseña para que cargues los siguientes documentos:

Documentos del aspirante:

- Formulario de solicitud del crédito. **Descárgalo aquí:**
<https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/ingres.sm>
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413) firmado por el aspirante o apoderado si es menor de edad. **Descargarlo aquí:**
<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos/>
- Imagen legible de ambas caras de tu documento de identidad.

Si eres menor de edad:

- Adjunta imagen legible del registro civil.
- Si tu apoderado es una persona diferente a tus padres, debes aportar sentencia judicial de custodia, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario de solicitud.
- Imagen legible del documento de identidad del representante legal.

Documentos del deudor (si aplica)

- Imagen legible de ambas caras del documento de identidad.



NOTA:

- Aquellos aspirantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios, sin resultado o con resultado, pero sin completar el formulario, sus solicitudes **NO** serán evaluadas por parte del comité de crédito del **ICETEX**.
- Si tienes una línea de crédito con subfondo **IES**, posterior a la legalización, el sistema ingresa el estado **PENDIENTE** de pago 5 % FG, para que puedas pagar el aporte correspondiente al 5 % del valor de la matrícula o del crédito sostenimiento.

Una vez realices el pago el sistema ingresa el estado **EFFECTUADO** Pago ADJ 5 % FG y con el mismo se activa el envío del proceso de firma de garantías.

<https://web.icetex.gov.co/creditos/lineas-especiales/estudiantes-beneficiarios-del-fondode-garantias>

- Si realizaste tu solicitud de crédito por sostenimiento, deberás contar con una cuenta bancaria registrada a tu nombre. Si no realizas el registro de la cuenta bancaria no podremos realizar el desembolso.



Recuerda nuestros servicios son gratuitos y no se requiere de intermediarios.





www.icetex.gov.co